

# **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)**



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario J001 Pago de pensiones y jubilaciones financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ejercicio Fiscal 2022.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02 de octubre de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
<p><b>Lic. Ernesto Castro Lebrija</b> Lic. Yanely Elizabeth De Jesús Solís Armando Romero Sánchez Diana Paulina Ibarra Hernández</p> <p><b>Lic. Francisco Javier Ochoa Uribe</b> Lic. Luis Enrique Tornés Leyva Itzel Guadalupe Vázquez López</p>	<p><b>Subdirección de Finanzas. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.</b></p> <p><b>Gerente de Administración y Finanzas. Caja de Previsión de la Policía Preventiva.</b></p>
1.5 <i>Objetivo general de la evaluación:</i> Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden;</li> <li>• Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp;</li> <li>• Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp;</li> <li>• Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;</li> <li>• Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y</li> <li>• Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados;</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realizó mediante dos fases: análisis de gabinete y trabajo de campo. La primera fase se basó en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Programa Presupuestario J001 Pago de pensiones y jubilaciones financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tales como: la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros.</p> <p>La segunda fase o trabajo de campo consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2022. Los servidores públicos de las URG atendieron las entrevistas a través de reuniones en línea.</p> <p>Por otra parte, el presente documento forma parte integral de la “Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC)”, y da cumplimiento a los Términos de Referencia (TdR) y al PAE 2023.</p> <p>Con todo lo anterior, la evaluación se estructura a partir de siete apartados y 21 preguntas metodológicas para el logro de sus objetivos general y específicos. En cada pregunta se definió una valoración cuantitativa, que determinó el cumplimiento de los siete aspectos a evaluar.</p>	

El análisis que se realizó a partir de la valoración de la información fue exhaustivo, y como base se consideró el siguiente proceso descrito en los TdR.
Instrumentos de recolección de información:  Análisis de gabinete y trabajo de campo. La primera fase se basó en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Programa Presupuestario J001 Pago de pensiones y jubilaciones financiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tales como: la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros.  La segunda fase o trabajo de campo consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2022. Los servidores públicos de las URG atendieron las entrevistas por escrito y además se retroalimentó con información adicional a través de video entrevistas.
Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados y formatos, entre otros.
Descripción de las técnicas y modelos  La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó realizar una valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

<b>2. Principales hallazgos de la evaluación</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp J001 cuenta con Manual Administrativo que orienta la planeación y el ejercicio de los recursos federales.</li><li>• Los resultados del Pp J001 no están difundidos en la página de internet de la CAPTRALIR y CAPREPOL.</li><li>• El Pp J001 con una Auditoría, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).</li></ul>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>• No se identificaron fortalezas</li></ul>
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"><li>• No se identificaron oportunidades</li></ul>
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>• No se cuenta con una MIR del Pp J001 que permita valorar la lógica vertical y horizontal.</li><li>• No se cuenta con un diagnóstico robusto para el Pp J001, tampoco de árbol del problema y de objetivos.</li><li>• No se dispone de metas de indicadores.</li><li>• No se cuenta con medios de verificación.</li><li>• Derivado de que no hay una MIR para el Pp J001 financiado con los recursos del FAFEF, no se puede conocer la contribución del objetivo central del Pp al cumplimiento de los objetivos o estrategias a nivel Fin y Propósito de éstos.</li><li>• No se cuenta con un diagnóstico robusto para el Pp J001 en el que se identifique el vínculo del Pp con ODS de la Agenda 2030.</li><li>• El J001 no hace un control de riesgos asociados a su operación.</li><li>• El Pp J001 no dispone de un diagnóstico robusto, en el que se defina la población objetivo y una estrategia de cobertura.</li><li>• El Pp no cuenta con un Plan Estratégico.</li><li>• El Pp no cuenta con un Plan Anual de Trabajo (PAT).</li><li>• El Pp J001 no cuenta con evaluaciones externas como elemento de seguimiento.</li><li>• Derivado de que no existe una MIR del Pp J001 no hay un reporte de los avances de sus indicadores.</li><li>• El J001 no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.</li><li>• No se encontró evidencia de mecanismos a través de los cuales ponen a disposición del público la información de, por lo menos los documentos normativos; páginas de internet; respuestas a las solicitudes de información relacionadas con documentos operativos del Pp, información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio</li></ul>



trimestral del gasto del Pp, indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados del Pp y evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron amenazas.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp J001 Pago de pensiones y jubilaciones, a cargo de la CAPTRALIR y la CAPREPOL, inició su operación en el 2020 otorgando servicios de pensiones y jubilaciones en la Ciudad de México. En los últimos años presenta un déficit de recursos para su operación y se desconoce si derivado de ello, está cumpliendo con el Propósito y si a su vez contribuye con un objetivo superior de los programas de planeación nacional, sectorial, etc.

En términos generales en Consistencia y Resultados, se observa que no existen los elementos de diseño, planeación e implementación del Pp J001. Sin embargo, existen oportunidades de mejora en ciertos apartados que analiza esta evaluación. El principal reto es generar los instrumentos de seguimiento del desempeño (la MIR) en el que se incluyan medios de verificación, indicadores, metas, entre otros.

Asimismo, en términos de Diseño, se observa que en general el Pp J001 no cuenta con un diagnóstico particular en el que se exponga la problemática que se pretende atender, cuyo diseño siga la Metodología de Marco Lógico. Derivado de ello, no se puede dimensionar con mayor claridad el problema y la justificación teórica o empírica que sustente la intervención.

En relación a la planeación estratégica y orientación a resultados, el Pp J001 no cuenta con un plan estratégico, ni tampoco con un Plan Anual de Trabajo que permita valorar si los proyectos contenidos contribuyen al objetivo central del Pp J001 plasmado en una MIR (no hay una MIR) y en consecuencia estén orientados a resultados.

A la fecha, el Pp J001, no presenta evaluaciones externas realizadas que permita implementar acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados.

En cuanto a cobertura y focalización el Programa no cuenta con una estrategia de cobertura en la que se incluyan mecanismos de identificación de la población objetivo, así como cuantificación de la evolución de la población potencial y objetivo.

Por su parte en el tema de la percepción de la población atendida, el Pp J001 no cuenta con instrumentos que midan el grado de satisfacción de las personas que reciben los servicios.

El Programa no documenta los avances en el logro de objetivo central y contribución a objetivos superiores plasmados en una MIR y en reportes de seguimiento, por lo que no se pueden valorar los resultados.

Finalmente, y toda vez que el Pp no cuenta con los instrumentos de diseño y desempeño, no se puede cumplir con el objetivo de la evaluación de consistencia y resultados, el cual es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la atención a la población a la que va dirigido.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar la MIR del Pp J001, tomando en cuenta para su diseño los criterios metodológicos definidos en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (CONEVAL, 2013) y el Manual para el llenado del Documento de Diseño y estrategia de intervención del Programa presupuestario "Clave y Denominación".

2: Rehacer el diagnóstico específico del Pp J001 y el Documento de Diseño y Estrategia de Intervención que incluya el árbol del problema y de objetivos y la MIR del Pp.

3: Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp J001 atendiendo a los criterios metodológicos de la Guía para el Diseño y Construcción de indicadores y la Guía de Llenado de la Ficha Técnica de Indicadores.

4: Rediseñar el Diagnóstico específico del Pp J001; en el que se considere la evolución de la población atendida y su convergencia con la población objetivo y potencial, que permita valorar si el Programa ha logrado alcanzar la cobertura planeada para cada año de análisis y si su tendencia permite la atención de la población objetivo y potencial. Asimismo, incluya la definición de la población objetivo y la estrategia de cobertura del Programa.



- 5: Elaborar un control de riesgos asociados al Pp J001, el cual pueda ser incluido en la Matriz de Administración de Riesgos de la Dirección encargada del Pp. Lo anterior, con la finalidad de poder identificar y atender los riesgos, eventualidades y contingencias (temporales, materiales o financieros) que limitan el cumplimiento de los objetivos del Pp J001 Pago de pensiones y jubilaciones.
- 6: Elaborar un plan estratégico específico del Pp J001, considerando el diagnóstico del mismo, y en el que se establezca como mínimo los objetivos y metas en un horizonte de corto (dos años) mediano (6 años) y largo plazos (más de 10 años); la definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso; se enlisten las acciones o actividades a realizar durante el ejercicio fiscal, su fuente de financiamiento (federal, estatal o mixto); así como la planeación de la asignación de los RF a mediano y largo, y finalmente incluya instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, como la MIR del Pp y la MIR Federal del FAFEF
- 7: Elaborar el Programa Anual de Trabajo (PAT) considerando la información del POA 2022; así como la propuesta de elaboración del PAT presentada en el Anexo 5 por el evaluador.

<b>4. Datos de la estancia evaluadora</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo:	Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece:	Persona física.
4.4 Principales colaboradores:	Dra. Maribel Avilés Cano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	595 933 7219

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pago de pensiones y jubilaciones	
5.2 Siglas: J001	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR) y Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Subdirección de Finanzas (CAPTRALIR). Gerente de Administración y Finanzas (CAPREPOL).	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
CAPTRALIR  Nombre: Lic. Ernesto Castro Lebrija correo: ecastrol@cdmx.gob.mx ; tel. 56-96-02-77 Ext. 1233  Nombre: Yanelly Elizabeth De Jesús Solís correo: ydejesus@cdmx.gob.mx ; tel. 553665525  Nombre: Armando Romero Sánchez correo: aromeros@cdmx.gob.mx; tel. 55-90-53-02 Ext.1169  Nombre: Diana Paulina Ibarra Hernández Correo: lic.admonpaulina@gmail.com; tel. 55-90-53-02 Ext. 1169	Unidad administrativa:  Director de Administración y Finanzas.  Subdirectora  Subdirector  JUD de Control Presupuestal



<p>CAPREPOL</p> <p>Nombre: Lic. Francisco Javier Ochoa Uribe correo: fochoau@caprepol.cdmx.gob.mx; tel. 5551410807 al 14 Ext. 1551</p> <p>Nombre: Lic. Luis Enrique Tornés Leyva correo: ltornes@caprepol.cdmx.gob.mx; tel. 5551410807 al 14 Ext. 1551</p> <p>Nombre: Itzel Guadalupe Vázquez López correo: ivazquezl@caprepol.cdmx.gob.mx; tel. 55-51-41-08-07 al 15 Ext. 1411</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>Gerente Administración y Finanzas.</p> <p>JUD de Control Presupuestal</p> <p>Subgerencia de Créditos</p>
---	---

**6. Datos de contratación de la evaluación**

6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 99,090.68 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a>